

## ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 0947/24

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

### ANUNCIO

**INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA OCUPACIÓN DE TERRENOS, SOLICITADA POR TELEFÓNICA DE ESPAÑA SA, EN LA VÍA PECUARIA DENOMINADA CAÑADA REAL LEONESA OCCIDENTAL, A SU PASO POR EL TÉRMINO MUNICIPAL LA TORRE (ÁVILA), CON DESTINO A CONDUCCIÓN SUBTERRÁNEA DE FIBRA ÓPTICA. EXPTE.: O-AV-1258\_VP.**

Por TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A., ha sido solicitada la renovación de la ocupación de una superficie de 348,73 m<sup>2</sup>, en la Vía Pecuaria "Cañada Real Leonesa Occidental", término municipal de La Torre por una a conducción subterránea de fibra óptica, durante un periodo de 10 años.

Acordado el período de información pública del expediente de ocupación de terrenos (art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias), dicho expediente se encontrará expuesto en estas oficinas: Pasaje del Císter n.º 1 de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de un mes, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila. También estará disponible en la página web de Medio Ambiente: <https://www.jcyl.es> > Medio Ambiente > Participación y Educación Ambiental > Participación ciudadana > Procedimientos de información pública > Información pública sobre procedimientos relativos a los aprovechamientos y la propiedad pública forestal y pecuaria. En este plazo podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 11 de abril de 2024.

La Jefe del Servicio Territorial del Medio Ambiente de Ávila, *Rosa San Segundo Romo*.